

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENDOSCOPIA Y CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN EN PEQUEÑOS ANIMALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro (s) donde se imparte	Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales fue verificado en el año 2015. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 25/03/2019. El título se imparte en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

La implantación de las asignaturas del plan de estudios se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada. Se ha respetado la secuenciación prevista, lo que ha permitido una adecuada progresión en la formación de los estudiantes. Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación están alineados con las expectativas definidas en la memoria verificada.

El Máster se imparte en modalidad semipresencial, conforme a lo verificado en la memoria del título. Esta modalidad se ha mantenido de manera consistente desde la implantación inicial del plan de estudios.

Las recomendaciones emitidas por ANECA durante la renovación de la acreditación de 2019 han sido en su mayoría atendidas. Se han implementado diversas mejoras en el plan de estudios, aunque algunas recomendaciones, especialmente relacionadas con la mejora de los sistemas de evaluación, aún están en proceso de implementación completa.

El número de plazas de nuevo ingreso en el Máster ha respetado lo establecido en la memoria verificada para cada curso académico. Según los datos revisados, desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2022-2023, el Máster nunca ha superado el límite máximo de 20 plazas por curso académico. Los registros muestran una evolución en el número de estudiantes matriculados, oscilando entre 5 y 18 alumnos por curso, reflejando un control adecuado del número de admisiones.

El Máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de carga de trabajo y una planificación temporal efectiva, como demuestran las evidencias aportadas. Anualmente, los responsables del Máster realizan una revisión exhaustiva de todos los documentos necesarios para la impartición de las asignaturas del siguiente curso. Este proceso de revisión comienza en abril y asegura que la implementación de las asignaturas se ajusta a lo estipulado en la memoria verificada del título. La coordinación se realiza tanto a nivel general, a través de la Comisión de Calidad del título, como de manera específica en cada asignatura, donde los responsables contactan con los profesores para revisar el contenido y coordinar las tareas.

Durante las entrevistas que realizó el panel de expertos, se corroboró que existe una coordinación continua y directa entre los profesores. Esta coordinación incluye tanto a profesores internos como externos, quienes provienen de diversas instituciones, incluso a nivel internacional. Se destacó que el director del Máster y los coordinadores de cada asignatura mantienen un contacto constante con los profesores para asegurar que la información esté actualizada y que no haya solapamiento de contenidos.

Sin embargo, los responsables admitieron que no existe una documentación formal de las reuniones de coordinación, lo que podría ser una debilidad en términos de evidencia de gestión de calidad. Las reuniones de coordinación se realizan mayoritariamente de manera informal, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, sin generar actas.

En cuanto a la planificación temporal y secuenciación de las actividades, los responsables aseguraron que se evitan vacíos y duplicidades, y que la carga de trabajo para los estudiantes está adecuadamente distribuida. No obstante, debido a la naturaleza práctica de muchas asignaturas y la participación de múltiples profesores, se requiere un esfuerzo significativo para coordinar adecuadamente las actividades, especialmente en las prácticas externas.

La satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo del Máster ha sido alta, aunque se observó una ligera disminución en la satisfacción respecto a la secuenciación entre teoría y prácticas en los últimos años.

En relación con la normativa de reconocimiento de créditos, su aplicación en el Máster evaluado se



realiza de manera adecuada y conforme a lo establecido en la memoria verificada. Las evidencias aportadas aseguran que no se han reconocido créditos en el periodo evaluado.

En el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la universidad indica que, respecto a la documentación y difusión de los acuerdos en materia de coordinación docente, se establecerán las siguientes acciones de mejora:

AM1. Uso del modelo de actas de las comisiones de calidad de la Universidad de Extremadura para dejar constancia de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro.

AM2. Difusión de los acuerdos de coordinación docente entre el profesorado a través de los canales establecidos.

Con estas acciones la universidad pretende documentar sistemáticamente los acuerdos adoptados por la Comisión de Calidad del Centro y garantizar la difusión entre los agentes implicados.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura, desde donde se redirige a la Web del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

En la Web del centro hay una sección específica para el título. En ella se incluye, la memoria verificada del Máster, así como el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación que ANECA elaboró del título. También se facilita un enlace a la información del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Los criterios de admisión están publicados y se corresponden en términos generales con los establecidos en la memoria verificada.

Mediante la pestaña denominada 'Calidad' se da acceso al Sistema de Calidad del Centro, así como a la composición de la Comisión de Calidad del Centro.

Se facilita un enlace a la Unidad de Inclusión y Atención Educativa de la Universidad de Extremadura, la cual, entre sus funciones tiene la atención al estudiantado con alguna necesidad educativa derivada de una discapacidad.

Las guías docentes y otros recursos como la información sobre horarios, fechas de impartición de asignaturas y calendario de exámenes están disponibles para los estudiantes antes del inicio del periodo lectivo. La política de resolución de dudas en un plazo de 48 horas refuerza la comunicación y el apoyo a los estudiantes, garantizando así el acceso oportuno a la información.

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación están alineados con las expectativas definidas en la memoria verificada. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en los sistemas de evaluación que habían sido recomendadas por ANECA en la renovación de la acreditación de 2019. Aunque se han implementado algunas medidas, no todas las propuestas de mejora han sido completamente adoptadas, en concreto: En las guías docentes, de las asignaturas (salvo Practicas externas y Trabajo Fin de Máster (TFM)) no se incluye la ponderación de cada actividad, sino un rango, lo que impide que cualquier persona interesada pueda saber antes de comenzar el curso como se valorar exactamente la evaluación de los alumnos.

Como ejemplo en la asignatura 'Principios Generales y Calidad en Veterinaria' del Máster en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales, la guía docente indica una horquilla de evaluación que varía entre un 40% y un 70% para la evaluación continua y entre un 40% y un 50%



para la evaluación final.

Lo mismo ocurre en la asignatura 'Endoscopia Veterinaria' la guía docente de la asignatura no incluye la ponderación de la actividad docente sino una horquilla.

Los responsables del Máster en las entrevista con el panel de expertos comentaron que los estudiantes les han preguntado en ocasiones cómo va a ser su evaluación, y que, a principio del curso, tenían unas sesiones de introducción de cómo va a ser el desarrollo de todas las asignaturas, determinando el sistema de evaluación que se va a aplicar.

En las entrevistas del panel de expertos con los estudiantes éstos solicitaron que en las guías de las asignaturas figurase antes de comenzar el curso la ponderación exacta de cada actividad y no un rango. Los estudiantes consideran importante saber antes del inicio del curso que, por ejemplo, la evaluación final será un 50% de la nota, en lugar de un intervalo entre el 40% y el 60%.

En el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la universidad indica que, respecto a la información sobre la ponderación de cada sistema de evaluación, se establecerá la siguiente acción:

AM3. Incorporación de una tabla de valoración de notas por apartado en cada una de las fichas docentes para común conocimiento entre los alumnos.

Mediante la implantación de esta acción, la universidad pretende dar respuesta a la petición de los estudiantes, informando sobre el valor exacto de cada actividad en la calificación final.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente implantado que permite valorar su desarrollo teniendo en cuenta procedimientos internos y externos de garantía de calidad.

En el Informe de Autoevaluación para la segunda renovación de la acreditación se aportan una serie de evidencias como mapa de procesos y procedimientos para valorar el desarrollo del título. También se aportan dos Informes Anuales del Título, de los cursos 2021-2022 y 2022-2023, si bien no se ha evidenciado la elaboración de estos informes en los cursos anteriores, por lo que parece importante que estos informes tengan un carácter sistemático cada curso.

Estos informes contienen un análisis de los diferentes indicadores del título y la satisfacción de los diferentes colectivos, identificándose fortalezas y aspectos que podrían mejorar el desarrollo del título. También se aportan datos de inserción laboral. Del mismo modo, se indica qué acciones de mejora se han realizado en los cursos anteriores. Por todo lo anterior, se evidencia que SGIC sigue disponiendo, como indica el informe de la anterior renovación de la Acreditación elaborado por ANECA en 2019, de un proceso estratégico implementado que gestiona el análisis de los resultados de aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El análisis de las evidencias y las entrevistas realizadas por el panel de expertos revelan que el Máster cuenta con un personal académico que cumple con los requisitos en términos de número y perfil, ajustándose a lo establecido en la memoria verificada.

La mayoría del profesorado (67%) son profesores asociados o visitantes.

La ratio profesor/alumno es favorable, lo que permite una atención personalizada. El profesorado posee una amplia experiencia profesional e investigadora en sus respectivas áreas, y se han tomado medidas para garantizar la continuidad de la docencia incluso cuando el personal propio deja de trabajar en el centro. La formación en metodologías digitales también está presente, asegurando que el profesorado esté preparado para utilizar las herramientas de enseñanza online.

El informe de renovación de la acreditación de ANECA de 2019 destacó la idoneidad de las instalaciones del Área Quirúrgica, donde se llevan a cabo prácticas, y se menciona la existencia de 6 técnicos de quirófano y 4 anestelistas.

El Área Quirúrgica está perfectamente acondicionada y cuenta con el personal mencionado anteriormente. Considerando la naturaleza práctica del Máster, el número de estudiantes (18 en la actualidad), y el tamaño de los grupos de prácticas, el personal de apoyo parece ser suficiente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales del Máster son adecuados y suficientes para cumplir con los objetivos formativos y se ajustan adecuadamente al tamaño de los grupos y a las actividades formativas programadas. La infraestructura disponible permite una correcta realización de las actividades prácticas y teóricas. En el análisis de las evidencias aportadas, se ha verificado que los recursos materiales cumplen con lo establecido en el proceso de verificación del título y en las modificaciones posteriores aprobadas. El equipamiento disponible, que incluye 8 quirófanos y 5 laboratorios, es más que suficiente para las necesidades formativas del título.

Las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan un alto grado de satisfacción con las instalaciones, alcanzando puntuaciones de hasta 9.75 sobre 10 en aspectos clave como medios audiovisuales y quirófanos.

Las entrevistas del panel de expertos con los estudiantes han corroborado esta información, destacando que la infraestructura técnica disponible es adecuada y bien valorada por los estudiantes. Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora en cuanto a la disponibilidad de prácticas en artroscopia, una demanda específica de los estudiantes y empleadores, que no se ha podido cubrir completamente debido a limitaciones técnicas.

En relación con los servicios de apoyo, el Máster proporciona una variedad de servicios de apoyo y



orientación académica que son accesibles y están bien documentados. El perfil de estudiantes del título suele ser el de profesionales que no necesitan demasiados servicios de apoyo ni suelen estar interesados en participar en programas de movilidad, pues les resultaría complicado compaginarlo con su práctica laboral habitual.

Se realizan sesiones informativas tanto online como presenciales, previas a la matrícula y al inicio del curso, para resolver dudas sobre el Máster, prácticas y TFM.

En cuanto a las prácticas externas, el Máster incluye un módulo de 12 ECTS, cuya planificación se ajusta a lo establecido en la memoria verificada del título, tal como se desprende de la documentación y las entrevistas realizadas por el panel de expertos durante la visita. La planificación incluye una primera fase que se desarrolla en el propio centro, donde los estudiantes participan activamente en talleres prácticos utilizando simuladores, modelos animales y equipamiento especializado. Posteriormente, en la segunda fase, los estudiantes realizan prácticas externas en centros colaboradores o continúan en el centro, con una duración mínima de tres semanas, lo que les permite aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real.

En los informes de seguimiento y evaluación previos, ANECA había señalado la necesidad de asegurar la consistencia en la programación de las prácticas externas y mejorar la formación continua del profesorado. Las entrevistas revelan que se han tomado acciones en respuesta a estas recomendaciones, como la reestructuración del calendario de prácticas.

La evaluación de las prácticas se basa en la entrega de una memoria e informes de los tutores, tanto académicos como externos, aunque se observa una falta de estandarización en el formato de estos informes y en los criterios de evaluación utilizados por los tutores externos. Además, aunque se ha propuesto una estructura común para los informes de prácticas, no se ha implementado de forma estricta, y no se ha establecido una rúbrica de evaluación estandarizada para la evaluación por parte de profesores externos.

La coordinación entre el tutor académico y el tutor en la empresa parece ser efectiva, gracias a la comunicación directa y frecuente, especialmente en el caso de los estudiantes que realizan sus prácticas en el propio centro. Sin embargo, tal y como se ha citado anteriormente, se evidencia la necesidad de mejorar la coordinación con los tutores externos, especialmente en lo que respecta a la entrega de los informes de evaluación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evaluación conjunta de las evidencias aportadas y las entrevistas del panel de expertos durante su visita sugiere que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster son, adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, incluyendo talleres prácticos, simulaciones, análisis de casos y prácticas externas, están diseñadas para desarrollar las competencias específicas del Máster. Los estudiantes valoran positivamente la relevancia de estas actividades para su aprendizaje.

El TFM se evalúa rigurosamente mediante tribunales específicos y guías de valoración claras. Se prioriza la calidad del trabajo, fomentando la publicación o comunicación científica de los resultados.

Los sistemas de evaluación son variados e incluyen pruebas teóricas y prácticas, trabajos tutelados y



evaluación continua. Los estudiantes consideran que estos sistemas les permiten demostrar sus conocimientos y habilidades.

El Máster demuestra una adecuación general entre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, lo que permite a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Aunque los sistemas de evaluación son adecuados en las fichas de algunas asignaturas se incluye la horquilla de ponderación, y no la ponderación que tendrán en el curso los diferentes sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje del Máster están alineados con los objetivos del programa y el nivel 3 del MECES. La satisfacción de los estudiantes y empleadores con la formación recibida, es alta y se reconoce que los estudiantes adquieren las competencias necesarias para ejercer profesionalmente. El Máster también ha implementado mejoras basadas en la retroalimentación de los estudiantes, lo que indica un compromiso continuo con la calidad y la relevancia del programa.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El análisis de los indicadores del título se lleva a cabo por parte de los responsables, quienes examinan tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito, tanto a nivel global como por asignaturas. Los resultados de este análisis se utilizan para implementar acciones de mejora.

La evolución de la tasa de graduación ha sido del 92.85% (curso 2022-2023), 76.47% en el curso 2023-2024) y 80.00% en el curso 2024-2025).

Los indicadores de rendimiento, eficiencia y abandono muestran resultados consistentes. El número de créditos aprobados en relación con los matriculados supera el 80%, lo que indica una alta eficiencia en el plan de estudios. La tasa de abandono es del 0% en todos los cursos, y la tasa de graduación se sitúa entre el 76% y el 93%. La tasa de rendimiento siempre ha superado el 80%, y la de eficiencia se ha mantenido por encima del 85%.

Se han implementado diversas acciones de mejora, incluyendo un enfoque en la organización del TFM desde el inicio del curso, así como talleres de formación y gestión del tiempo para facilitar su elaboración y defensa. El retraso en la defensa del TFM se ha identificado como un factor que afecta negativamente algunos indicadores, y se están tomando medidas para abordarlo, como la implementación de iniciativas para facilitar la presentación del TFM en el curso de la primera matrícula.

El Máster presenta varias fortalezas clave que contribuyen a su éxito en términos de empleabilidad e inserción laboral.

El Máster tiene una alta tasa de inserción laboral, impulsada por el hecho de que la mayoría de los estudiantes ya están empleados al iniciar el programa, lo que resalta su atractivo para profesionales en activo.

Tanto los estudiantes como los egresados tienen una percepción positiva sobre cómo el Máster contribuye a su empleabilidad, como fue comentado en las entrevistas con el panel de expertos.

Finalmente, la satisfacción expresada por los empleadores en relación con la formación de los egresados confirma la calidad y relevancia del programa en el mundo profesional.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones que la universidad se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación.

- Documentar y difundir entre el profesorado los acuerdos a los que se llegue en materia de coordinación docente.
- Con el fin de que los estudiantes conozcan el peso exacto de cada prueba de evaluación en cada asignatura, fijar el porcentaje exacto de cada actividad evaluativa en lugar de establecer horquillas de porcentajes mínimos y máximos.
- Establecer medidas para asegurar que los informes de evaluación los tutores externos de prácticas tengan una estructura común y una rúbrica de evaluación estandarizada.

En Madrid, a 17/11/2024

La Directora de ANECA

